2013. "Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Dirección: Oficialia Mayor
No. Oficio: OM/1062/13
Área: Remuneraciones
ASUNTO: Contestación al oficio número 2261, (Pensión Alimenticia).

Cuautitlán, México; a 24 de junio del 2013.

LIC. EVA MARÍA ZARZA VARGAS
JUEZ CUARTO EN MATERIA FAMILIAR DE
CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En referencia al oficio número 2261 de fecha 10 de junio del año en curso, mismo en el que solicita se realice descuento por concepto de pensión alimenticia del 25% de sus percepciones al C. [redacted] me permito informarle que el descuento del 25%, se efectuara a partir de la segunda quincena de junio del año en curso, por lo cual la pensionada deberá presentarse físicamente a cobrar su pensión en la Tesorera Municipal.

Sin otro particular quedo de usted, para cualquier duda o aclaración

A T E N T A M E N T E

LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN

2013-2015
OFICIALIA MAYOR

ASRM/eeq